



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 18 de febrero de 2005 - Número 223 - Página 4643

SUMARIO

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN

4.2. MOCIÓN

Desestimación por el Pleno

- Criterios para la resolución del convenio de colaboración entre la Fundación Marqués de Valdecilla y el Instituto de Estudios Psicoterapéuticos.

4645

[6L/4200-0016]

5. PREGUNTAS

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

- Nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

4645

[6L/5300-0375]

- Nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Economía y Hacienda, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

4645

[6L/5300-0376]

- Nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

4646

[6L/5300-0377]

- Nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte la Consejera de Educación, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

4647

[6L/5300-0378]

- Nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

4647

[6L/5300-0379]

- Nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

[6L/5300-0380]

- Nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Medio Ambiente, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

[6L/5300-0381]

- Nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte la Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

[6L/5300-0382]

- Nombre de cada alto cargo que forma parte de los órganos de Gobierno, Dirección o decisión de instituciones y otros entes, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular.

[6L/5300-0383]

- Instituciones firmantes del concierto de reserva y ocupación de plazas para personas mayores y dependientes, presentada por Dª María Mercedes Toribio Ruíz, del Grupo Parlamentario Popular.

[7L/5300-0384]

- Corporaciones Locales beneficiadas por subvenciones para programas de infancia y otros, y otros extremos, presentada por Dª María Mercedes Toribio Ruíz, del Grupo Parlamentario Popular.

[6L/5300-0385]

- Coste de cada proyecto realizado con cargo a la partida 2.05.126C,64 y otros extremos, presentada por Dª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular.

[6L/5300-0389]

- Número de plazas ocupadas en la residencia de mayores de Laredo de enero a diciembre de 2004 y otros extremos, presentada por Dª María Mercedes Toribio Ruíz, del Grupo Parlamentario Popular.

[6L/5300-0403]

- Número de plazas ocupadas en la residencia de mayores de Laredo de enero a diciembre de 2003 y otros extremos, presentada por Dª María Mercedes Toribio Ruíz, del Grupo Parlamentario Popular.

[6L/5300-0404]

4666

4 PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.2. MOCIONES.**

CRITERIOS PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN MARQUÉS DE VALDECILLA Y EL INSTITUTO DE ESTUDIOS PSICOTERAPÉUTICOS.

[6L/4200-0016]

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de febrero de 2005, desestimó la moción N° 6L/4200-0016, subsiguiente a la interpelación N° 6L/4100-0022, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para la resolución del convenio de colaboración entre la Fundación Marqués de Valdecilla y el Instituto de Estudios Psicológicos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 218, correspondiente al día 10 de febrero de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

PREGUNTAS.**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

NOMBRE DE INSTITUCIONES Y OTROS ORGANOS DE LOS QUE FORMA PARTE EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0375]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0375, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, publicada en el BOPCA n° 195, de 10.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0375]

"El Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, en su calidad de Consejero, es miembro del Consejo de Administración de la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.L.; es presidente del Consejo de Administración de SEMCA, S.A.; es vocal del Consejo de Administración de la empresa pública "Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, S.L.; asimismo, es presidente del Consejo Rector del CEARC."

NOMBRE DE INSTITUCIONES Y OTROS ORGANOS DE LOS QUE FORMA PARTE EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0376]

CONTESTACIÓN

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0376, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Economía y Hacienda, publicada en el BOPCA n° 195, de 10.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria.

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0376]

"En su condición de Consejero de Economía y Hacienda es miembro de:

- Consejo de Administración de SODERCAN.
- Comisión Ejecutiva SODERCAN.
- Consejo de Administración de GESVICAN.
- Mesa de seguimiento Acuerdo Concertación Social
- Asamblea General del Consorcio de Feria de Muestras de Cantabria.
- Comité Ejecutivo del Consorcio de Feria de Muestras de Cantabria.
- Comisión Seguimiento Convenio Plan Marco de Modernización Comercio Interior.
- Consejo Administración ICEX.
- Consejo Servicio Cántabro de Salud.
- Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo o Cantabria Capital.
- Altamira Alimentaria, S.L.
- Presidente de CEP, Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- S.L. G.F.B. Cantabria.

No percibe ningún dinero por su pertenencia a los organismos indicados, salvo los que se indican a continuación:

Como Consejero de SODERCAN ha asistido al Consejo de Administración en las fechas 10 de febrero, 26 de febrero, 25 de marzo, 25 de marzo (Comisión Ejecutiva), 13 de mayo, 25 de junio, 27 de julio, 23 de septiembre, y 5 de noviembre todas ellas de 2004.

Por la asistencia a tales reuniones ha percibido por cada una de ellas en concepto de dietas, 600 euros de importe bruto (390 euros de importe neto).

Como miembro del Consejo de Administración de GFB de Cantabria S.A., ha asistido al Consejo de Constitución el 18 de agosto de 2004 y otro normal el día 4 de noviembre. La remuneración percibida por este último ha sido de 1000 € brutos (650 € netos). Por el primer Consejo no ha recibido remuneración alguna.

Como miembro del Consejo de Administración de GESVICAN (Gestor de viviendas e infraestructuras) ha asistido a reuniones en las fechas siguientes: 28/01/2004, 12/03/2004, 23/03/2004, 14/05/2004, 24/06/2004, 26/07/2004, 07/09/2004, 18/10/2004 y 8/11/2004. En el período de 1 de enero a 15 de noviembre de 2004, no ha percibido ningún dinero en concepto de dietas por asistencia a tales Consejos den Administración.

Como miembro del Consejo del Instituto Español de Comercio Exterior ha asistido a los

Consejos de Administración Nº 174 y 175, celebrados respectivamente en las fechas 22/12/2003 y 23/02/2004, habiendo percibido de dietas las siguientes cantidades: 1379,95 €, 1.379,95 € y 55,0 € (por regularización de dietas), de importes brutos, a los que se les ha aplicado una retención IRPF - 0,35 - de respectivamente 482,98 € y 19,27 €. Las cantidades netas percibidas fueron de 896,97 €, 896,97 € y 35,78 €, que arrojan un total de 1.829,72 €.

Como miembro del CEP y por el período indicado ha asistido a dos reuniones del Consejo de Administración celebradas el 20/07/2004 y 5/11/2004, percibiendo por cada una de ellas 250 € brutos (162,50 € netos).

Asimismo ha asistido a una reunión de la Comisión Ejecutiva de CEP el día 03/09/2004 por la que ha percibido 250 € brutos (162,50 € netos)".

NOMBRE DE INSTITUCIONES Y OTROS ÓRGANOS DE LOS QUE FORMA PARTE EL CONSEJERO DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0377]

CONTESTACIÓN

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-0377, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, publicada en el BOPCA nº 195, de 10.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0377]

"El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte forma parte de los órganos de gobierno, dirección o decisión de las siguientes instituciones, sociedades mercantiles, entidades empresariales, organismos públicos, fundaciones, consorcios o asociaciones, con el cargo de:

- Presidente del Consejo de Administración de las siguientes sociedades mercantiles públicas: "Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, S.A.", "CANTUR, S.A." Y "Palacio de Festivales de Cantabria, S.A."

- Miembro del Consejo de Administración de la sociedad mercantil pública "Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las Empresas Públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria, S.A.", en calidad de Consejero.

- Consejero Delegado y Vicepresidente segundo del Consorcio para el Museo de Cantabria.

Presidente de la Asociación Año Jubilar Lebaniego

- Presidente del Instituto de Estudios Cántabros y del Patrimonio.

Vocal del Consorcio Museo de Altamira.

- Vocal del Consorcio de la Feria de Muestras de Torrelavega."

NOMBRE DE INSTITUCIONES Y OTROS ÓRGANOS DE LOS QUE FORMA PARTE LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0378]

CONTESTACIÓN

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0378, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte la Consejera de Educación, publicada en el BOPCA n° 195, de 10.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0378]

"La Consejera de Educación es Presidenta del Consorcio para el Centro Asociado a la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) en Cantabria, siendo ésta la única institución u órgano del que, en su condición de Consejera, forma parte."

NOMBRE DE INSTITUCIONES Y OTROS ÓRGANOS DE LOS QUE FORMA PARTE EL CONSEJERO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0379]

CONTESTACIÓN

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0379, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, publicada en el BOPCA n° 195, de 10.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García

[6L/5300-0379]

"D. Jesús Miguel Oria Díaz, por su condición de Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, ocupa el cargo de:

1. Presidente del Patronato del Parque Nacional Picos de Europa.

2. Miembro de la Comisión Mixta de Gestión del Parque Nacional Picos de Europa.

3. Miembro del Consejo de la Red de Parques Nacionales.

4. Miembro del Consejo Consultivo de Política Pesquera para Asuntos Comunitarios.

5. Miembro del Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios.

6. Presidente del Consejo Regional de Pesca Continental.

7. Presidente del Consejo Regional de Caza

8. Presidente de la Junta Consultiva de la Reserva de Caza Saja-Besaya."

NOMBRE DE INSTITUCIONES Y OTROS ÓRGANOS DE LOS QUE FORMA PARTE EL CONSEJERO DE INDUSTRIA, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0380]

CONTESTACIÓN

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0380, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Industria, publicada en el BOPCA n° 195, de 10.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0380]

"En su condición de Consejero de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico es miembro de:

- | | | |
|------|--|--------|
| CAN. | Consejo de Administración de | SODER- |
| - | Comisión Ejecutiva de SODERCAN. | |
| - | Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo o Cantabria Capital. | |
| - | G.F.B. Cantabria. | |
| - | SICAN. | |
| - | Parque Empresarial Cantabria. | |
| - | Parque Empresarial Villaescusa. | |
| - | SITOR. | |
| - | Autoridad Portuaria de Santander. | |
| - | World Trade Center Santander. | |
| - | Centro Tecnológico de Componentes. | |
| - | Servicio Cántabro de Empleo. | |
| - | Comisión Regional de Incentivos. | |

No percibe ningún dinero por su pertenencia a los organismos indicados, salvo los que se indican a continuación:

Como Consejero de SODERCAN ha asistido al Consejo de Administración en fechas 10 de febrero, 26 de febrero, 25 de marzo, 25 de marzo (Comisión Ejecutiva), 13 de mayo, 25 de junio, 27 de julio, 23 de septiembre y 5 de noviembre, todas ellas de 2004.

Por la asistencia a tales reuniones ha percibido por cada una de ellas, en concepto de dieta, 600 euros de importe bruto (390 euros de importe neto).

Como miembro del Consejo de Administración de GFB de Cantabria, S.A., ha asistido al Consejo de Constitución el 18 de agosto de 2004 y a otro ordinario el día 4 de noviembre. La remuneración percibida por este último ha sido de 1000 euros brutos (650 netos). Por el primer Consejo no ha recibido remuneración ninguna.

Como miembro del Consejo de Administración de SICAN ha asistido a siete reuniones, percibiendo una remuneración en concepto de dieta de 357,50 euros netos.

Como miembro del Consejo de Administración de Parque Empresarial de Cantabria ha asistido a tres reuniones, percibiendo una remuneración en concepto de dieta de 360,44 euros netos.

Como miembro del Consejo de Administración de SITOR ha asistido a cinco reuniones, percibiendo una remuneración en concepto de dieta de 130 euros netos.

Como miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander ha asistido a cinco reuniones, percibiendo una remuneración en concepto de dieta de 585 euros".

NOMBRE DE INSTITUCIONES Y OTROS ÓRGANOS DE LOS QUE FORMA PARTE EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0381]

CONTESTACIÓN

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0381,

formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte el Consejero de Medio Ambiente, publicada en el BOPCA nº 195, de 10.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0381]

"Empresa de Residuos de Cantabria, S.A.

· Miembro de la Junta General de Accionistas.

Presidente del Consejo de Administración.

Centro de Investigación del Medio Ambiente (C.I.M.A.)

Presidente del Consejo Rector.

Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria

Presidente.

Confederación Hidrográfica del Norte

· Miembro de la Junta de Gobierno
· Miembro del Consejo del Agua
· Miembro de la Asamblea de Usuarios

Confederación Hidrográfica del Duero

· Miembro de la Junta de Gobierno
· Miembro del Consejo del Agua
· Miembro de la Asamblea de Usuarios

Fundación ISR-CER

· Representante del Gobierno de Cantabria"

NOMBRE DE INSTITUCIONES Y OTROS ÓRGANOS DE LOS QUE FORMA PARTE LA CONSEJERA DE SANIDAD, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0382]

CONTESTACIÓN

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-0382, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso,

del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de instituciones y otros órganos de los que forma parte la Consejera de Sanidad, publicada en el BOPCA nº 195, de 10.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[6L/5300-0382]

"1. Presidenta del Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Salud (Art. 6 de los Estatutos del Servicio Cántabro de Salud aprobados por la Ley de Cantabria 10/2001, de 28 de diciembre, de Creación de Servicio Cántabro de Salud).

2. Presidenta del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla (Art. 99 de la Ley 7/2002 de 10 de diciembre de Ordenación Sanitaria de Cantabria).

3. Presidenta del Patronato de la Fundación para la Incorporación Social (FUNDIS) (Art. De los Estatutos de la Fundación aprobados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 1998.)

4. Presidenta del Consejo de Administración de Empredinser, S.L."

NOMBRE DE CADA ALTO CARGO QUE FORMA PARTE DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO, DIRECCIÓN O DECISIÓN DE INSTITUCIONES Y OTROS ENTES, PRESENTADA POR D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ ARGÜESO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0383]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 6L/5300-0383, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a nombre de cada alto cargo que forma parte de los órganos de gobierno, dirección o decisión de instituciones y otros entes, publicada en el BOPCA nº 195, de 10.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Vista la pregunta con respuesta escrita número 383 formulada por el Diputado D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Nombre de cada alto cargo que forma parte de los órganos de Gobierno, dirección o decisión de instituciones y otros entes", a propuesta del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se aprueba la siguiente contestación: -----

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, ORDENACION DEL TERRITORIO Y URBANISMO

La Secretaria General de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, Dña. Jezabel Morán Lamadrid, fue nombrada como miembro del Patronato de la Fundación Cántabra para la Incorporación Social del Drogodependiente por acuerdo de Consejo de Gobierno de 4 de diciembre de 2003. Asimismo, en su calidad de Secretaria General, es vocal del Consejo Rector del CEARC.-----

El Director General de Inspección y Calidad de los Servicios, D. Ramiro Bedia Miguel es miembro del Consejo de Administración de SODERCAN. -----

El Director General de Servicios y Protección Civil, D. Martín Vega Uribarri es Vicepresidente del Consejo de Administración de SEMCA y Director de la empresa. Asimismo es miembro del Consejo de Administración del CIMA. -----

La Directora General del Servicio Jurídico, Dña. Ana Sánchez Lamelas, es vocal de la Fundación Pública Festival Internacional de Santander. -----

El resto de los Altos Cargos de la Consejería no forman parte de órgano de gobierno alguno --

CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

El Ilmo. Sr. Director del Gabinete, D. Vicente Peña Saenz de Miera no pertenece a ningún órgano de gobierno, dirección o decisión de institución, sociedad mercantil, entidad empresarial, organismo público, fundación, consorcio o asociación alguna. -----

El Ilmo. Sr. Secretario de Cultura, Turismo y Deporte, D. José Manuel Arenal González pertenece a las siguientes: -----

Sociedad Regional "Palacio de Festivales" en calidad de Secretario-Letrado-Asesor -----
Consorcio "Museo de Cantabria" en calidad de Secretario. -----

El Ilmo. Sr. Director de Cultura, D. Justo Barrera Cueto pertenece a las siguientes: ---

- Sociedad Regional Palacio de Festivales en calidad de Consejero -----
- Consorcio para el Museo de Cantabria en calidad de Vocal-----

Asociación Año Jubilar Lebaniego en calidad de Vicepresidente-----
 Instituto de Estudios Cántabros y del Patrimonio en calidad de Vicepresidente-----
 Sociedad Regional de Turismo en calidad de Consejero-----
 Fundación Sta. M^a La Real en calidad de Patrono-----
 Fundación Gerardo Diego en calidad de Patrono-----
 Fundación Obra Pía Juan de Herrera en calidad de Patrono-----
 Consejo de Patrimonio Histórico (Dependiente del Ministerio de Cultura) en calidad de
 Vocal.-----
 Comisión Ejecutiva del Consejo Jacobeo (Dependiente del Ministerio de Cultura): en
 calidad de Vocal.-----
 Comisión "250 Aniversario" del Excmo. Ayto. de Santander Ciudad: (en cargo aún por
 determinar)-----

La Ilma. Sra. Directora de Turismo pertenece al Consejo de Administración de la Sociedad
 Regional de Turismo en calidad de Vicepresidenta.-----

El Ilmo. Sr. Director de Deporte pertenece a:

La Sociedad Regional de Turismo en calidad de Consejero. -----
 La Sociedad Regional Palacio de Festivales en calidad de Consejero.---

CONSEJERIA DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

D. Máximo SÁINZ COBO, por su condición de Director General de Montes y Conservación de la
 Naturaleza, forma parte de los siguientes estamentos:-----

Vicepresidente Segundo del CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO DE
 CANTABRIA.-----
 Vicepresidente del CONSEJO REGIONAL DE PESCA CONTINENTAL.-----
 Miembro del PATRONATO DE LA FUNDACIÓN BARQUÍN HERMOSO.-----
 Miembro del CONSEJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MEDIO AMBIENTAL.-----
 Miembro de la COMISIÓN MIXTA DE GESTIÓN DEL PARQUE NACIONAL DE PICOS DE
 EUROPA.-----
 Miembro del PATRONATO DEL PARQUE NACIONAL PICOS DE EUROPA.-----

D. Luis COLLADO LARA, por su condición de Director General de Agricultura, forma parte de
 los siguientes estamentos:-----

Consejero del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SEIASA DEL NORTE, S.A.-----

Dña. Engracia MANTECÓN REVUELTA, por su condición de Secretaria General, forma parte de
 los siguientes estamentos:-----

Vocal del CONSEJO RECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN
 PÚBLICA REGIONAL.-----

D. Fernando TORRONTGUEI MIRONES, por su condición de Director General de Pesca y
 Alimentación, forma parte de los siguientes estamentos:-----

Vocal del CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA.-----
Vicepresidente de la OFICINA DE CALIDAD ALIMENTARIA.-----
Vocal del CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PUERTO DE SANTANDER. -----
Vicepresidente del CONSEJO ASESOR DE PESCA.-----

D. Manuel QUINTANAL VELO, por su condición de Director General de Ganadería, forma parte de los siguientes estamentos: -----

Vicepresidente de ABEREKIN, S.A.-----

CONSEJERIA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y ASUNTOS EUROPEOS

D. Juan José Sota Verdió, en su calidad de Director General de Administración Local forma parte como vocal del Consejo de Administración Sociedad Regional para la Gestión y Promoción de Actividades Culturales del Palacio de Festivales de Cantabria, S.A. y es vocal, también del Consejo Rector del Centro de Investigación del Medio Ambiente.-----

Por otra parte, en representación del Ayuntamiento de Santander y hasta el próximo 15 de enero de 2005, es Consejero General de Caja Cantabria.-----

D. Raúl Gil Benito y D^a Ana Isabel Méndez Sainz-Maza, Directores Generales de Juventud y de la Mujer, respectivamente, en su calidad de tal, son miembros del Consejo Rector del Servicio Cántabro de Empleo.-----

D^a Luz María Paz Benito, en su calidad de Secretaria General de la Consejería forma parte del Consejo Rector del C.E.A.R.C.-----

Por último se informa que D. José Félix García Calleja, en su calidad de Director General de Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo no forma parte de órganos de gobierno, dirección o decisión de ninguna institución sociedad mercantil, entidad empresarial, organismo público, fundación, consorcio o asociación.-----

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA

En relación con la pregunta con respuesta escrita nº 383, formulada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular, a continuación se indican los altos cargos de esta Consejería y las entidades de las cuales forman parte:-----

SECRETARIO GENERAL.

Vocal de Gestión de Viviendas de Cantabria, S.L. (GESVICAN, S.L.).

DIRECTOR GENERAL DE CARRETERAS, VIAS Y OBRAS.

Vocal de Gestión de Viviendas de Cantabria, S.L. (GESVICAN, S.L.).

DIRECTOR GENERAL DE VIVIENDA Y ARQUITECTURA.

Vocal de Gestión de Viviendas de Cantabria, S.L. (GESVICAN, S.L.). --

DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS. -

Representante de la Consejería en el Consorcio Cabo Mayor. Buque Escuela para Cantabria. -----
 Representante de la Consejería en el Centro de Investigación del Medio Ambiente (C.I.M.A.).-----

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

El Secretario General, es miembro de: - -----
 Consejo Rector del C.I.M.A. -----
 Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria. - -----
 Consejo Asesor de Salud Mental de Cantabria. - -----
 Consejo Territorial de la Dirección para la Gestión Tributaria de Cantabria. ---
 Consejo de Kaiku Corporación Alimentaria, S.L.-----

El Director General de Comercio y Consumo, es miembro de:

Consejo de Defensa de la Competencia.-----
 Consejo de Artesanía Regional.-----
 Asamblea General del Comercio para la Gestión de la Institución Ferial de Cantabria.--
 Comité Ejecutivo del Consorcio para la Gestión de la Institución Ferial de Cantabria.--
 Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cantabria.-----
 Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Torrelavega.-----
 Vocal de la Comisión para el Fomento de la Sociedad de la Información y las Nuevas Tecnologías.

El Director General de Economía, es miembro de: -

Consejo de Función Pública. - -----
 Comisión del Protectorado de las Fundaciones del Gobierno de Cantabria. - -----
 Sociedad de Garantía Recíproca - SOGARCA.-----

El Director General de Hacienda, es miembro de: -

Consejo Territorial de la Dirección para la Gestión Tributaria. -----
 Comisión Superior de Coordinación Inmobiliaria Rústica. -----
 Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Cantabria.-----

El Director General de Tesorería, Presupuesto y Política Financiera, es miembro de:

Representante en SOGARCA, SGR. -----

Consejo Territorial de la Dirección para la Gestión Tributaria. ----
 Consejo Dirección del Servicio Cántabro de Salud. -----
 Sociedad Parque Empresarial de Cantabria. - CEP-----
 Consejo Administración y Comisión Ejecutiva. -----
 Comisión Control de Caja de Ahorros. - -----

Consejo Social de la Universidad de Cantabria. -----
 - SODERCAN- Comisión Ejecutiva.-----

DIRECTOR DE GABINETE DEL CONSEJERO, es miembro de:

Comisión Interdepartamental para la Juventud.-----
 Vocal de la Comisión para el Fomento de la Sociedad de la Información y las Nuevas
 Tecnologías.-----

DIRECTOR DEL ICANE, es miembro de:

Comité Interterritorial de Estadística.-----
 Foro de Estadística Regional. -----
 Sección Provincial de Empadronamiento. -----

INTERVENTOR GENERAL, es miembro de:

Patronato de la Fundación Pública del Festival Internacional de Santander (F.I.S.). ----

CONSEJERIA DE EDUCACION

Son altos cargos de la Consejería de Educación: -----

- Ilmo. Sr. D. Ricardo Rasilla Pacheco, Secretario General de Educación, no forma parte de los órganos de gobierno, dirección o decisión de ninguna institución, sociedad mercantil, entidad empresarial, organismo público, fundación, consorcio o asociación.-----

- Ilmo. Sr. D. Ramón Ruiz Ruiz, Director General de Personal, Centros y Renovación Educativa, es: .-----

Vocal del Consejo Escolar de Cantabria -----
 Miembro del Consorcio para el Centro Asociado a la UNED en Cantabria.-----

- Ilmo. Sr. D. Roberto Cayón Fernández, Director General de Formación Profesional, Ordenación y Promoción Educativa, es además:-----

Vocal del Consejo Escolar de Cantabria. -----
 Presidente de la Fundación Barquín Hermoso.-----
 Consejero de la Fundación Fundis. -----
 Consejero del Consejo Asesor de Medio Ambiente. -----
 Consejero del CIMA. -----
 Consejero del Consejo de la Dirección General de Tráfico.-----

- Ilmo. Sr. D. Laureano González Vega, Director General de Universidades e Investigación, es también: -----

Miembro del Consejo Social de la Universidad de Cantabria. -----
 Miembro del Consorcio para el Centro Asociado a la UNED en Cantabria.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

Secretario General

Consejo de Administración de la E.R.C. S.A.

Director General de Medio Ambiente – -----
 Consejo Rector del CIMA – -----
 Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria -----
 Consejo de Administración de la E.R.C. S.A.-----

Director General de Obras Hidráulicas y Ciclo Integral del Agua---

Consejo Asesor de Medio Ambiente de Cantabria-----
 Consejo de Administración de la E.R.C. S.A.-----
 Directora del Centro de Investigación del Medio Ambiente-----
 Consejo Asesor de Medio Ambiente-----

CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Secretaria General-----
 Vocal del Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Salud-----

Directora General de Servicios Sociales:-----
 Vocal del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla.-----
 Vocal del Patronato de la Fundación Juan de Herrera-----
 Vocal del Patronato de la Fundación Asilo San José de Bárcena de Carriedo.-----
 Vocal del Patronato de la Fundación Barquín Hermoso.-----
 Presidenta Fundación Asilo San Juan.-----
 Vocal del Patronato de la Agregación de Fundaciones de la Zona Occidental de la Provincia de Santander.-----
 Presidenta del Patronato de la Fundación Dotes. -----
 Vicepresidenta y vocal del Patronato de la Fundación Cántabra para la Incorporación Social (FUNDIS).-----
 Consejera Delegada de Empredinser S.L.-----

Director General de Ordenación y Atención Sanitaria.-

Vocal del Patronato de la Fundación Cántabra para la Incorporación Social (FUNDIS).
 Vocal del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla.-----
 Vocal del Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Salud.-----

Director General de Políticas Sociales. –

Vocal del Patronato de la Fundación Cántabra para la Incorporación Social (FUNDIS).
 Vocal del Consejo de Administración de Empredinser S.L. -----

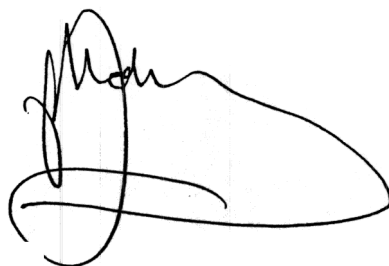
Director General de Salud Pública – -----
 Vocal del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla.---

Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud -----
 Vocal del Consejo de Dirección del Servicio Cántabro de Salud. -----
 Vocal del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla.-----

Gerente de la Fundación Marqués de Valdecilla. --

Vocal del Patronato de la Fundación Marqués de Valdecilla.-----

Y para que conste, expido la presente certificación en Santander a veintiuno de enero de dos mil cinco.-----



INSTITUCIONES FIRMANTES DEL CONCIERTO DE RESERVA Y OCUPACIÓN DE PLAZAS PARA PERSONAS MAYORES Y DEPENDIENTES, PRESENTADA POR D^a. MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0384]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

[6L/5300-0384]

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0384, formulada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a instituciones firmantes del concierto de reserva y ocupación de plazas para personas mayores y dependientes y otros extremos, publicada en el BOPCA n^o 200, de 16.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

Aportar la contestación a la pregunta con respuesta escrita n^o 384, formulada por D^a M^a Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Instituciones firmantes del concierto de reserva y ocupación de plazas para personas mayores dependientes y otros extremos", con el informe de la Dirección General de Servicios Sociales que se adjunta al presente Acuerdo."-----

INFORME QUE EMITE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

El Gabinete del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, con fecha 15 de diciembre de 2004, remite escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Doña María Mercedes Toribio Ruiz, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formulando al Gobierno de Cantabria las preguntas siguientes:

En relación a la autorización de Conciertos de reserva y ocupación de plazas para personas mayores y dependientes por un importe de 780.641,40 euros (Consejo de Gobierno de 11 de noviembre de 2004:

- ¿ Con qué instituciones se firma el concierto
- ¿ Número de plazas concertadas
- ¿ Fecha de entrada en vigor del concierto
- ¿ Es concierto nuevo, addenda o previsión de gasto para el 2005 en centros ya concertados.

Todas ellas para que le sean contestadas por escrito.

Según Decreto 24/2002 de 7 de marzo, de Estructura Orgánica de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, corresponde al Servicio de Coordinación Económica y Administrativa, entre otras, la planificación y ejecución, bajo la supervisión del Director General, de la Política de la Consejería en la gestión económica y administrativa en el sector sociosanitario, el apoyo en la elaboración de proyectos de planes de actuación y programación de necesidades, así como la preparación de las actuaciones en materia de economía y administrativa, en el sector sociosanitario, en relación con el Consejo de Gobierno o con el Parlamento de Cantabria.

Se da así respuesta desde este Servicio a las preguntas formuladas por Doña Mercedes Toribio Ruiz, relativa a la autorización de Conciertos de reserva y ocupación de plazas para personas mayores y dependientes.

En el siguiente cuadro se recogen los datos solicitados:

INSTITUCION	PLAZAS	FECHA ENTRADA VIGOR	TIPO EXPEDIENTE
GESTION INTEGRAL GERONTOLOGICA RESIDENCIA MIXTA S. JOSE	60	12/11/04	CONCIERTO NUEVO
RESIDENCIA SANTA ANA DE TERAN	5	12/11/04	CONCIERTO NUEVO
RESIDENCIA ALBORADA, S.L.	40	12/11/04	CONCIERTO NUEVO
FUNDACION GREGORIO PUMAREJO Y RAFAELA AZCUE	15	12/11/04	CONCIERTO NUEVO
LOS PINARES DE CANTABRIA, S.L.	15	12/11/04	CONCIERTO NUEVO
FUNDACION PEDRO DE ALCANTARA IGAREDA Y BALBAS	36	12/11/04	ADDENDA
FUNDACION GREGORIO PUMAREJO Y RAFAELA AZCUE	39	12/11/04	ADDENDA
FUNDACION ASILO DE TORRELAVEGA	75	12/11/04	ADDENDA
RESIDENCIA LA CARIDAD DE SANTANDER	34	12/11/04	ADDENDA

FUNDACION ASILO SAN CANDIDO	35	12/11/04	ADDENDA
FUNDACION RESIDENCIA SAN PEDRO DE ASTILLERO	15	12/11/04	ADDENDA
RESIDENCIA DE ANCIANOS FELIX DE LAS CUEVAS DE POTES	11	12/11/04	ADDENDA
RESIDENCIA LOS ROBLES DE MORTERA	14	12/11/04	ADDENDA
CADMASA	93	12/11/04	ADDENDA
FUNDACION ASILO SAN JOSE (FERNANDO ARCE)	16	12/11/04	ADDENDA
FUNDACION OBRA SAN MARTIN	5	12/11/04	ADDENDA
FUNDACION ASILO SAN JOSE (FERNANDO ARCE)	84	12/11/04	ADDENDA
ASOCIACION INTEG. LABORAL DE MINUSVALIDOS EL ARENAL	4	12/11/04	ADDENDA
CENTRO ASISTENCIAL SAN JUAN DE DIOS DE PALENCIA	44	12/11/04	DISPOSICION CREDITO

Santander, 19 de enero de 2004



LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

DOÑA MARIA LUISA REAL GONZALEZ

CORPORACIONES LOCALES BENEFICIADAS POR SUBVENCIONES PARA PROGRAMAS DE INFANCIA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0385]

CONTESTACIÓN

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N° 6L/5300-0385, formulada por D^a. María Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a corporaciones locales beneficiadas por subvenciones para programas de infancia y otros extremos, publicada en el BOPCA n° 200, de 16.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales,, se acuerda: ----

Aportar la contestación a la pregunta con respuesta escrita n° 385, formulada por D^a Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "Corporaciones Locales beneficiadas por subvenciones para programas de infancia y otros extremos", con el informe que se adjunta al presente Acuerdo."-----

INFORME QUE EMITE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES DE LA CONSEJERIA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DEL GOBIERNO DE CANTABRIA.

El Gabinete del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, con fecha 15 de diciembre de 2004, remite escrito de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, Doña María Mercedes Toribio Ruiz, al amparo de lo establecido en el art. 152 del Reglamento de la Cámara, formulando al Gobierno de Cantabria las preguntas siguientes:

¿Qué Corporaciones Locales se han visto beneficiadas por las subvenciones aprobadas en el Consejo de Gobierno del 18 de noviembre de 2004 para programas de infancia, personas mayores, discapacitados, minorías étnicas, voluntariado y otros colectivos por un importe de 423.536 euros.

¿Qué Corporaciones Locales habían solicitado subvención para dichos programas y no las han recibido.

¿ Por qué motivo, en su caso, no han recibido la subvención dichas Entidades Locales

Todas ellas para que le sean contestadas por escrito

Según Decreto 24/2002 de 7 de marzo, de Estructura Orgánica de la Consejería de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, corresponde al Servicio de Coordinación Económica y Administrativa, entre otras, la planificación y ejecución, bajo la supervisión del Director General, de la Política de la Consejería en la gestión económica y administrativa en el sector sociosanitario, el apoyo en la elaboración de proyectos de planes de actuación y programación de necesidades, así como la preparación de las actuaciones en materia de economía y administrativa, en el sector sociosanitario, en relación con el Consejo de Gobierno o con el Parlamento de Cantabria.

Se da así respuesta desde este Servicio a las preguntas formuladas por Doña Mercedes Toribio Ruiz, relativa a las Corporaciones Locales solicitantes de subvenciones para la ejecución de programas.

Se han visto beneficiadas por las subvenciones aprobadas en el Consejo de Gobierno de 18 de noviembre las siguientes Corporaciones Locales:

- AYO RIOTUERTO
- AYO ALFOZ DE LLOREDO
- AYO AMPUERO
- AYO ANIEVAS
- AYO CABEZÓN DE LA SAL
- AYO CAMARGO
- AYO CAMPOO EN MEDIO
- AYO CARTES
- AYO CASTRO URDIALES
- AYO CIEZA
- AYO COLINDRES

AYTO COMILLAS
AYTO CORRALES BUELNA
AYTO ENTRAMBASAGUAS
AYTO HERRERÍAS
AYTO LAREDO
AYTO LIENDO
AYTO LIÉRGANES
AYTO LOS TOJOS
AYTO MARINA DE CUDEYO
AYTO MEDIO CUDEYO
AYTO MIENGO
AYTO PENAGOS
AYTO PEÑARRUBIA
AYTO PIÉLAGOS
AYTO POLANCO
AYTO REINOSA
AYTO REOCIN
AYTO RIBAMONTÁN MAR
AYTO RIONANSA
AYTO RUILOBA
AYTO SANTANDER
AYTO SANTILLANA MAR
AYTO SANTOÑA
AYTO STA. Mª DE CAYÓN
AYTO SUANCES
AYTO TORRELAVEGA
AYTO UDÍAS
AYTO VALDEOLEA
AYTO VILLAESCUSA
MANC S. SOCI. 7 VILLAS
MANC. ORIENT TRASMIERA
MANC.LIEBANA Y PEÑARR
MANCOM ALTO ASÓN
MANCOM SAJA Y CORONA
MANCOM. MIERA PISUEÑA

Se les ha denegado la subvención solicitada a las siguientes Corporaciones Locales:

- ❖ MANC S. SOCI. 7 VILLAS
- ❖ AYO VEGA DE LIÉBANA
- ❖ AYO TUDANCA
- ❖ AYO VALDEOLEA
- ❖ AYO RIONANSA
- ❖ AYO MEDIO CUDEYO
- ❖ AYO VALDREPADO RÍO
- ❖ AYO CORRALES BUELNA
- ❖ JUNTA VECINAL MIOÑO
- ❖ AYO CAMPOO EN MEDIO
- ❖ AYO CAMPOO EN MEDIO

- ❖ AYTO CAMPOO EN MEDIO
- ❖ AYTO MAZCUERRAS
- ❖ JUNTA VECINAL MIOÑO
- ❖ AYTO CABUÉRNIGA
- ❖ AYTO COMILLAS
- ❖ AYTO SANTANDER
- ❖ AYTO TLVGA - PATRONATO
- ❖ AYTO SANTANDER

El motivo por el que no han recibido la subvención dichas Entidades Locales es el que se indica:

Corporación Local	Motivo
MANC S. SOCI. 7 VILLAS	NO OBJETO CONVOCATORIA
AYTO VEGA DE LIÉBANA	NO OBJETO CONVOCATORIA
AYTO TUDANCA	NO OBJETO CONVOCATORIA
AYTO VALDEOLEA	NO OBJETO CONVOCATORIA
AYTO RIONANSA	NO OBJETO CONVOCATORIA
AYTO MEDIO CUDEYO	NO OBJETO CONVOCATORIA
AYTO VALDREPADO RIO	SOLICIT PRESENTADA FUERA DE PLAZO
AYTO CORRALES BUELNA	NO OBJETO CONVOCATORIA
JUNTA VECINAL MIOÑO	NO ALCANZA BAREMO
AYTO CAMPOO EN MEDIO	NO ALCANZA BAREMO
AYTO CAMPOO EN MEDIO	NO ALCANZA BAREMO
AYTO CAMPOO EN MEDIO	NO ALCANZA BAREMO
AYTO MAZCUERRAS	NO ALCANZA BAREMO
JUNTA VECINAL MIOÑO	NO ALCANZA BAREMO
AYTO CABUÉRNIGA	NO ALCANZA BAREMO
AYTO COMILLAS	PRESENTADO ESCRITO RENUNCIA
AYTO SANTANDER	NO OBJETO CONVOCATORIA
AYTO TLVGA - PATRONATO	NO OBJETO CONVOCATORIA
AYTO SANTANDER	OTROS DEPARTAMENTOS

Santander, 10 de enero de 2005
 LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES

FDO: MARIA LUISA REAL GONZALEZ

COSTE DE CADA PROYECTO REALIZADO CON CARGO A LA PARTIDA 2.05.126C,64 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0389]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0389, formulada por D^a. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a coste de cada proyecto realizado con cargo a la partida 2.05.126C.64 y otros extremos, publicada en el BOPCA n^o 200, de 16.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"Vista la pregunta con respuesta escrita número 389 formulada por el Diputado Dña. María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "coste de cada proyecto realizado con cargo a la partida 2.05.121C.64 y otros extremos", a propuesta del Consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, se aprueba la siguiente contestación: -----

El único expediente financiado con cargo a la partida 2.05.121 C.64 es el denominado "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS, SIMPLIFICACIÓN Y REDISEÑO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO DE CANTABRIA I", adjudicado, tras el correspondiente concurso por el procedimiento abierto, a la empresa KPMG ASESORES, S.L., por un importe de 333.000 €.-----

El citado contrato tiene financiación plurianual, distribuido de la siguiente forma: ----

Anualidad 2004	199.800 €	-----
Anualidad 2005	133.200 €	-----

El contrato se encuentra en fase de ejecución, estando prevista su conclusión en mayo de 2005, habiéndose gestionado certificaciones por importe de 199.800 €. -----

En relación con el grado de ejecución de la partida presupuestaria, se adjunta listado informático con detalle del programa 121 C.." -----

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS)
DETALLE POR APLICACIONES

EJERCICIO PRESUPUESTO 2004	
FECHA CONTABLE 2004	
DESDE	HASTA
01/01/2004	31/12/2004
Fecha: 17/02/05	
Moneda: EUROS	

Orgánica...: 0205 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGÍA
Funcional...: 121C INNOVACIÓN Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS

Aplicación Presup.	Descripción	C. Definitiva	Disponible	RCGARR	Autorización	Compromisos	OR Reconocida	AU/CT %	DS/CT %	OB/CT %
2004.0205.121C.12000	DIRECTOR GENERAL	1.694,99+	1.00+	1.694,99+	1.694,99+	1.694,99+	1.694,99+	100,00+	0,00+	100,00+
2004.0205.121C.1200A	SUELDOS DEL GRUPO A	80.697,95+	17.779,55+	62.918,40+	62.918,40+	62.918,40+	62.918,40+	77,97+	77,97+	77,97+
2004.0205.121C.1200B	SUELDOS DEL GRUPO B	10.680,00+	0,00+	10.680,00+	10.680,00+	10.680,00+	10.680,00+	100,00+	100,00+	100,00+
2004.0205.121C.12003	SUELDOS DEL GRUPO D	6.510,00+	0,36+	6.509,64+	6.509,64+	6.509,64+	6.509,64+	99,99+	99,99+	99,99+
2004.0205.121C.12005	TRUENIOS	19.831,00+	3.340,43-	23.171,43+	23.171,43+	23.171,43+	23.171,43+	116,84+	117,33+	116,84+
2004.0205.121C.12006	PAGOS EXTRAORDINARIAS	18.158,00+	3.147,09-	21.305,09+	21.305,09+	21.305,09+	21.305,09+	117,33+	117,33+	117,33+
2004.0205.121C.12100	COMPLEMENTO DE DESTINO	53.945,00+	3.014,55-	56.959,55+	56.959,55+	56.959,55+	56.959,55+	105,59+	105,59+	105,59+
2004.0205.121C.12101	COMPLEMENTO ESPECIAL	96.293,00+	8.277,84-	104.570,84+	104.570,84+	104.570,84+	104.570,84+	108,60+	108,60+	108,60+
2004.0205.121C.12101	SEGURIDAD SOCIAL	54.821,85+	0,00+	54.821,85+	54.821,85+	54.821,85+	54.821,85+	100,00+	100,00+	100,00+
2004.0205.121C.22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	500,00+	448,33+	51,67+	51,67+	51,67+	51,67+	10,33+	10,33+	10,33+
2004.0205.121C.230	DIETAS, LOCOMOCION Y TRaslADO	4.000,00+	1.046,49+	2.953,51+	2.953,51+	2.953,51+	2.953,51+	73,84+	73,84+	73,84+
2004.0205.121C.240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	10.000,00+	5.760,20+	4.239,80+	4.239,80+	4.239,80+	4.239,80+	42,40+	42,40+	42,40+
2004.0205.121C.640	CRÁCTER INMATERIAL	238.500,00+	0,00+	238.500,00+	238.500,00+	238.500,00+	238.500,00+	100,00+	100,00+	83,77+
Cred. Total Orgánica:	DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA Y TECNOLOGÍA	603.631,79+	7.255,02+	596.376,77+	596.376,77+	596.376,77+	596.376,77+	98,79+	98,79+	92,38+

NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE LAREDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2004 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

[6L/5300-0403]

CONTESTACIÓN.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de

Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0403, formulada por D^a. Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de plazas ocupadas en la Residencia de Mayores de Laredo de enero a diciembre de 2004 y otros extremos, publicada en el BOPCA n^o 201, de 22.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de febrero de 2005

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, se acuerda:--

Aportar la contestación a la pregunta con respuesta escrita n^o 403, formulada por D^a M^a Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "número de plazas ocupadas en la Residencia de Mayores de Laredo, de enero a diciembre de 2004 y otros extremos", con la tabla informativa que se adjunta al presente Acuerdo."-----

CARTA DE SERVICIOS DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE LAREDO

Indicador	Compromiso/s asociado/s	Periodicidad de Medida	Mediciones			Fuente de Información	Responsable de la medición	Responsable del Indicador	Observaciones
			Datos año 2003 (en toda la columna)	1º trimestre 2004 (en toda la columna)	2º trimestre 2004 (en toda la columna)				
1. Número de plazas ocupadas en relación con las ofertadas.	Cobertura plazas al 100%. No valorable por obras en el Centro, ni año 2003 ni actual.								
2. Número de quejas, reclamaciones y sugerencias presentadas y tiempo medio de respuesta.	Proporcionar información derechos como residente. Información carta de servicios.	Se presentó una queja, obteniendo respuesta en un plazo de tres días.	-	-	-	Hoja de reclamaciones y sugerencias	Dirección	Dirección del Centro	
3. Número de visitas a los usuarios en el centro.	Comunicar a familia incidencias del residente. Fomentar implicación familiar.	1840 visitas recibieron el 80% de residentes	520 visitas, el 85% de residentes	598 visitas, el 85% de residentes	603 visitas, el 86 % de residentes	Departamento de Recepción, Registro de visitas	Dirección	Dirección del Centro	
4. Número de residentes que salen de permiso y/o vacaciones.	Fomentar autonomía personal	50 residentes, que supone el 50%	15 residentes	9 residentes	16 residentes	Departamento de Recepción, Registro de salidas	Dirección	Dirección del Centro	
5. Número de bajas producidas, clasificadas según las causas que motivaron las mismas.	Garantizar atención integral detectando sus necesidades	8, por fallecimiento.	1 por fallecimiento y 3 por traslado a otros centros	4 por fallecimiento, 2 voluntarias	2 por fallecimiento	Departamento Social	Trabajadora Social	Dirección del Centro	
6. Número de personas atendidas en consulta médica, de enfermería y podología.	Atención integral de los residentes, atendiendo problemas sanitarios.	2785 consultas de enfermería. 900 c onultas médicas. 400 consultas de podología.	985 consultas enfermería. 110 consultas médicas. 95 consultas podología	1003 consultas enfermería. 150 consultas médicas. 80 consultas podología	998 consultas en fermería. 170 consultas médicas. 90 consultas podología	Consulta médica y de enfermería	Médico y Coordinador de Enfermería	Dirección del Centro	
7. Número de cuidados asistenciales a usuarios que precisan atención directa en su actividad de la vida diaria (higiene personal, vestido, alimentación).		7979 cuidados	1900 cuidados	1910 cuidados	1950	Personal de atención directa (Trab. Social, Aux. Enfermería, Gobemantía..)	Coordinador de Enfermería y Trabajadora Social	Dirección del Centro	
8. Número de dietas alimenticias especiales de acuerdo con las diferentes patologías clínicas.	Atención personalizada, según necesidades	2190 dietas (una media de 6 dietas distintas diarias)	540	540	540	Gobemantía	Encargada de comedor	Dirección del Centro	
9. Número de protocolos sociosanitarios y número de aplicaciones de cada uno de ellos.	Garantizar atención integral (sociosanitaria)	De ingreso (0), de fallecimiento (8), de hospitalización (23), de contención (1), de diabetes(44), de HTA (81)	De ingreso (0), de fallecimiento (1), de hospitalización (12), de contención (0), de diabetes (19), de HTA (30)	De ingreso (9), de fallecimiento (4), de hospitalización (10), de contención (0), de diabetes (12). De HTA (35)	De ingreso (5), de fallecimiento (2), de hospitalización (10), de contención (0), de diabetes (15), de HTA (38)	Enfermería y Trab. Social	Coordinador de Enfermería y Trab. Social	Dirección del Centro	
10. Número de actividades recreativas y culturales realizadas e índice de participación.	Fomentar la participación en las actividades	<u>Actividades pasivas:</u> (solo asistencia a actos lúdicos). Se realizaron 15 actos, con ind. de part. del 63%. <u>Actividades activas y de integración:</u> Se han realizado 21 actividades, con un ind. de part. del 43%	<u>Actividades pasivas:</u> 6 actos, participando el 60%. <u>Actividades activas y de integración:</u> 3 actividades, participando el 45%	<u>Actividades pasivas:</u> 4 actos, asistiendo el 50%. <u>Actividades activas y de integración:</u> 5 actividades, participando el 40%	<u>Actividades pasivas:</u> se realizan 3 actos, participando el 53%. <u>Actividades activas y de integración:</u> se realizan 8 actos, participando el 60%	Departamento Social	Trabajadora Social	Directora del Centro	

NÚMERO DE PLAZAS OCUPADAS EN LA RESIDENCIA DE MAYORES DE LAREDO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2003 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D^a. MARÍA MERCEDES TORIBIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

la pregunta con respuesta escrita, N^o 6L/5300-0404, formulada por D^a. Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de plazas ocupadas en la Residencia de Mayores de Laredo de enero a diciembre de 2003 y otros extremos, publicada en el BOPCA n^o 201, de 22.12.04, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

[6L/5300-0404]

CONTESTACIÓN.

Santander, 11 de febrero de 2005

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

"A propuesta de la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Servicios Sociales, se acuerda:-----

Aportar la contestación a la pregunta con respuesta escrita n^o 404, formulada por D^a Ma Mercedes Toribio Ruiz, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a "número de plazas ocupadas en la Residencia de Mayores de Laredo, de enero a diciembre de 2003 y otros extremos", con la tabla informativa que se adjunta al presente Acuerdo."-----

CARTA DE SERVICIOS DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE LAREDO

Indicador	Compromiso/s asociado/s	Periodicidad de Medida	Mediciones			Fuente de Información	Responsable de la medición	Responsable del Indicador	Observaciones
			1° trimestre 2004 (en toda la columna)	2° trimestre 2004 (en toda la columna)	3° trimestre 2004 (en toda la columna)				
1. Número de plazas ocupadas en relación con las ofertadas.	Cobertura plazas al 100% <u>No valorable por obras en el Centro, ni año 2003 ni actual.</u>	Datos año 2003 (en toda la columna)	1° trimestre 2004 (en toda la columna)	2° trimestre 2004 (en toda la columna)	3° trimestre 2004 (en toda la columna)				
2. Número de quejas, reclamaciones y sugerencias presentadas y tiempo medio de respuesta.	Proporcionar información derechos como residente. Información carta de servicios.	Se presentó una queja, obteniendo respuesta en un plazo de tres días.	-	-	-	Hoja de reclamaciones y sugerencias	Dirección	Dirección del Centro	
3. Número de visitas a los usuarios en el centro.	Comunicar a familia incidencias del residente. Fomentar implicación familiar	1840 visitas recibieron el 80% de residentes	520 visitas, el 85% de residentes	598 visitas, el 85% de residentes	603 visitas, el 86% de residentes	Departamento de Recepción. Registro de visitas	Dirección	Dirección del Centro	
4. Número de residentes que salen de permiso y/o vacaciones.	Fomentar autonomía personal	50 residentes, que supone el 50%	15 residentes	9 residentes	16 residentes	Departamento de Recepción. Registro de salidas	Dirección	Dirección del Centro	
5. Número de bajas producidas, clasificadas según las causas que motivaron las mismas.	Garantizar atención integral detectando sus necesidades	8, por fallecimiento.	1 por fallecimiento y 3 por traslado a otros centros	4 por fallecimiento, 2 voluntarias	2 por fallecimiento	Departamento Social	Trabajadora Social	Dirección del Centro	
6. Número de personas atendidas en consulta médica, de enfermería y podología.	Atención integral de los residentes, atendiendo problemas sanitarios.	2785 consultas de enfermería. 900 c onultas médicas. 400 consultas de podología.	985 consultas enfermería. 110 consultas médicas. 95 consultas podología	1003 consultas enfermería. 150 consultas médicas. 80 consultas podología	998 consultas en fermería. 170 consultas médicas. 90 consultas podología	Consulta médica y de enfermería	Médico y Coordinador de Enfermería	Dirección del Centro	
7. Número de cuidados asistenciales a usuarios que precisan atención directa en su actividad de la vida diaria (higiene personal, vestido, alimentación).	Prestación personalizada según necesidades individuales	7979 cuidados	1900 cuidados	1910 cuidados	1950	Personal de atención directa (Trab. Social, Aux. Enfermería, Gobernantía..)	Coordinador de Enfermería y Trabajadora Social	Dirección del Centro	
8. Número de dietas alimenticias especiales de acuerdo con las diferentes patologías clínicas.	Atención personalizada, según necesidades	2190 dietas (una media de 6 dietas distintas diarias)	540	540	540	Gobernancia	Encargada de comedor	Dirección del Centro	
9. Número de protocolos sociosanitarios y número de aplicaciones de cada uno de ellos.	Garantizar atención integral (sociosanitaria)	De ingreso (0), de fallecimiento (8), de hospitalización (23), de contención (1) ,de diabetes(44), de HTA (81)	De ingreso (0), de fallecimiento (1), de hospitalización (12), de contención (0), de diabetes (19), de HTA (30)	De ingreso (9), de fallecimiento (4), de hospitalización (10), de contención (0), de diabetes (12). De HTA (35)	De Ingreso (5), de fallecimiento (2), de hospitalización (10), de contención (0), de diabetes (15), de HTA (38)	Enfermería y Trab. Social	Coordinador de Enfermería y Trab. Social	Dirección del Centro	
10. Número de actividades recreativas y culturales realizadas e índice de participación.	Fomentar la participación en las actividades	<u>Actividades pasivas:</u> (solo asistencia a actos lúdicos). Se realizaron 15 actos, con ind. de part. del 63%. <u>Actividades activas y de integración:</u> Se han realizado 21 actividades, con un ind. de part. del 43%	<u>Actividades pasivas:</u> 6 actos, participando el 60%. <u>Actividades activas y de integración:</u> 3 actividades, participando el 45%	<u>Actividades pasivas:</u> 4 actos, asistiendo el 50%. <u>Actividades activas y de integración:</u> 5 actividades, participando el 40%	<u>Actividades pasivas:</u> se realizan 3 actos, participando el 53%. <u>Actividades activas y de integración:</u> se realizan 8 actos, participando el 60%	Departamento Social	Trabajadora Social	Directora del Centro	



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)